



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2024-25

Certificación número 8

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 13 de septiembre de 2024, tuvo ante su consideración una moción relacionada a la cantidad de **procesos administrativos y requisitos para concertar colaboraciones y actividades educativas** vinculados a la obtención de fondos externos y al Programa de Práctica Intramural en el sistema de la Universidad de Puerto Rico, que fuera presentado por la Sen. Isar Godreau Santiago.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN:

Por cuanto: En los últimos años, la cantidad de procesos administrativos y requisitos para concertar colaboraciones y actividades educativas no solo ha aumentado, sino que se han complicado, provocando, desde la cancelación de actividades hasta la cancelación de envío de propuestas o el retraso en su implantación, así como y otras oportunidades para nuestra facultad y estudiantes.

Por cuanto: Diversos escollos burocráticos relacionados a las diversas autorizaciones y documentos requeridos para la contratación de recursos, asesores, colaboradores o talleristas dentro y fuera de la UPR limitan la capacidad de la Universidad para lograr sus objetivos estratégicos, sobre todo aquellos vinculados a la obtención de fondos externos y al Programa de Práctica Intramural.

Por cuanto: Estos escollos, requisitos y procedimientos onerosos dificultan, retrasan y aumentan los costos relacionados a la administración de proyectos académicos y de investigación y requieren tener más recursos administrativos afectando el potencial de sostenimiento, posicionamiento y crecimiento de la Universidad de Puerto Rico.

Por tanto: El Senado Académico le solicita a la Rectora que eleve este asunto al Presidente de la Universidad con miras a que su oficina establezca un plan de acción concertado dirigido a optimizar los procedimientos administrativos al interior de la Universidad, incluyendo lograr legislación que apoye la gestión creativa y de investigación en la Universidad de Puerto Rico.

Copia de esta resolución se enviará a los demás Senados Académicos del sistema.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro.



Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva

